



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ORGANO DE INFORMACIÓN OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COCALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO.

NO. 57

AÑO 2023

A 23 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

GACETA MUNICIPAL

SUMARIO:

- **INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.**
- **INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE EDILICIA DE HACIENDA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEPTIEMBRE A NOVIEMBRE DE 2022.**
- **AUTORIZACIÓN DEL CIERRE PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022, CON LAS ADICIONES Y MODIFICACIONES DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.**
- **AUTORIZACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 33 EN SU VERTIENTE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) DEL INFORME FINAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**
- **AUTORIZACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 33 EN SU VERTIENTE DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF), DEL INFORME FINAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**
- **AUTORIZACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) DEL INFORME FINAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

2022-2024

gobierno de experiencia y resultados que se notan

Severiano Reyes s/n, Esq. 5 de Febrero, Cabecera Municipal
Coacalco de Berriozábal, Estado de México, C.P. 55700. www.coacalco.gob.mx



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

- **AUTORIZACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (CIUDAD DE MÉXICO) (FASP) DEL INFORME FINAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**
- **APROBACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS DEFINITIVO AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022.**
- **AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**
- **AUTORIZACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**
- **AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**
- **AUTORIZACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 33 EN SU VERTIENTE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**
- **AUTORIZACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 33 EN SU VERTIENTE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**
- **AUTORIZACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**
- **AUTORIZACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

2022-2024

gobierno de experiencia y resultados que se notan

Severiano Reyes s/n, Esq. 5 de Febrero, Cabecera Municipal
Coacalco de Berriozábal, Estado de México, C.P. 55700. www.coacalco.gob.mx

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al 'Voto de las Mujeres en México'".

MAESTRO DAVID SÁNCHEZ ISIDORO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122, 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3, 31 FRACCIÓN I, 48 FRACCIÓN II Y III, 160, 161, 162 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, POR EL PERIODO 2022-2024, HA TENIDO A SUS HABITANTES SABED:

DURANTE EL DESAHOGO DE LA QUINGUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, TUVO A BIEN ACORDAR:

"4.- INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022. -----"

Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FISMDF 2022)					
NO	OBRA	UBICACIÓN	MONTO APROBADO	MONTO EJERCIDO	REMANENTE A REINTEGRAR
1	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN JARDIN DE NIÑOS LEONA VICARIO	RINCON DE LAS FUENTES	\$ 286,777.00	\$ 286,573.91	\$ 203.09
2	AMPLIACION DE AREA DE BIBLIOTECA EN PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	VILLA DE LAS FLORES	\$ 175,000.00	\$ 174,811.61	\$ 188.39
3	CONSTRUCCION DE PISO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA Y BARDAS COLINDANTES A LA ESCUELA EMILIANO ZAPATA	FRACCIONAMIENTO LOS CEDROS	\$ 265,000.00	\$ 264,786.39	\$ 213.61
4	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN JARDIN DE NIÑOS PENTHATLON	PARQUE RESIDENCIAL COACALCO	\$ 480,000.00	\$ 478,907.47	\$ 1,092.53
5	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN ESCUELA PRIMARIA VICENTE SUAREZ	LOMAS DE COACALCO	\$ 1,130,500.00	\$ 1,129,453.06	\$ 1,046.94
6	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN ESCUELA PRIMARIA IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	PARQUE RESIDENCIAL COACALCO	\$ 1,178,000.00	\$ 1,177,676.96	\$ 323.04
7	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN SECUNDARIA OFICIAL No 0911 AMADO NERVO	HACIENDA COACALCO	\$ 1,054,000.00	\$ 1,051,694.22	\$ 2,305.78

2022-2024

gobierno de experiencia y resultados que se notan

Severiano Reyes s/n, Esq. 5 de Febrero, Cabecera Municipal
Coacalco de Berriozábal, Estado de México, C.P. 55700. www.coacalco.gob.mx



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al 'Voto de las Mujeres en México'".

8	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ALLENDE	COLONIA GRANJAS DE SAN CRISTOBAL	\$ 954,800.00	\$ 954,601.25	\$ 198.75
9	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN ESCUELA TELESECUNDARIA PILAR LABORDE DE PEREZ	GRANJAS DE SAN CRISTOBAL	\$ 145,000.00	\$ 143,894.38	\$ 1,105.62
10	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN ESCUELA SECUNDARIA OFI. 301 JOSE DIAZ COVARRUBIAS	GRANJAS DE SAN CRISTOBAL	\$ 1,325,000.00	\$ 1,324,358.32	\$ 641.68
11	CONSTRUCCION DE BARDA EN JARDIN DE NIÑOS JUANA DE IBARBOROU	GRANJAS DE SAN CRISTOBAL	\$ 75,000.00	\$ 74,987.19	\$ 12.81
12	AMPLIACION DE BIBLIOTECA EN ESCUELA FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA	UNIDAD MORELOS	\$ 280,000.00	\$ 279,984.37	\$ 15.63
13	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN JARDIN DE NIÑOS ROSAURA ZAPATA (EJE 8)	CARLOS PICHARDO CRUZ ESQUINA JUAREZ, SAN RAFAEL	\$ 661,616.38	\$ 659,825.69	\$ 1,790.69
14	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA Y PISO FIRME DE CONCRETO EN JARDIN DE NIÑOS IGNACIO ZARAGOZA	VILLA DE LAS FLORES	\$ 1,250,000.00	\$ 1,249,331.45	\$ 668.55
15	CONSTRUCCION DE AULA DE COMPUTO EN JARDIN DE NIÑOS NEZAHUALCOYOTL	LOS HEROES COACALCO	\$ 850,000.00	\$ 844,124.47	\$ 5,875.53
16	CONSTRUCCION DE AULA DE MEDIOS EN ESCUELA PRIMARIA NIÑOS HEROES	CABECERA MUNICIPAL	\$ 850,000.00	\$ 848,431.82	\$ 1,568.18
17	CONSTRUCCION DE AULA DE COMPUTO EN ESCUELA PRIMARIA GABRIELA MISTRAL	COLONIA RANCHO LA PALMA	\$ 850,000.00	\$ 849,470.66	\$ 529.34
18	CONSTRUCCION DE AULA EN JARDIN DE NIÑOS EULALIA GUZMAN BARRON	BOSQUES DEL VALLE	\$ 775,000.00	\$ 774,280.95	\$ 719.05
19	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN ESCUELA NORMAL DE COACALCO	EL GIGANTE	\$ 954,800.00	\$ 952,912.35	\$ 1,887.65
20	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN ESCUELA PRIMARIA CARMEN SERDAN	VILLA DE LAS FLORES	\$ 930,000.00	\$ 929,338.87	\$ 661.13
21	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN ESCUELA PRIMARIA FEDERAL GRAN BRETAÑA	VILLA DE LAS FLORES COACALCO DE BERRIOZÁBAL	\$ 775,000.00	\$ 774,535.20	\$ 464.80
22	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN ESCUELA PRIMARIA JOAQUIN ARCADIO PAGAZA	CALLE BOSQUES DE MOCTEZUMA BOSQUES DEL VALLE	\$ 1,236,304.33	\$ 1,234,256.41	\$ 2,047.92

2022-2024

gobierno de experiencia y resultados que se notan

Severiano Reyes s/n, Esq. 5 de Febrero, Cabecera Municipal
Coacalco de Berriozábal, Estado de México, C.P. 55700. www.coacalco.gob.mx

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al 'Voto de las Mujeres en México'".

23	REPAVIMENTACION CON MEZCLA ASFALTICA DE CALLE BOSQUE DE HAYAS	CONJUNTO BOSQUES 2DA SECCION	\$ 1,485,000.00	\$ 1,484,314.18	\$ 685.82
24	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN JARDIN DE NIÑOS AHUIZOTL	CALLE JUAN FERNANDEZ ALBARRAN COLONIA VILLA DE LAS MANZANAS	\$ 750,000.00	\$ 749,904.06	\$ 95.94
25	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN ESCUELA SECUNDARIA MOISES SAENZ	CALLE SIERRA FRIA PARQUE RESIDENCIAL COACALCO	\$ 1,481,380.52	\$ 1,480,623.62	\$ 756.90
26	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA (CALENTADORES SOLARES)	TODO EL MUNICIPIO	\$ 1,500,000.00	\$ 1,499,961.69	\$ 38.31
27	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA (CONSTRUCCION DE CISTERNAS)	TODO EL MUNICIPIO	\$ 1,500,000.00	\$ 1,499,834.60	\$ 165.40
28	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN JARDÍN DE NIÑOS EDMUNDO DE AMICIS	LA MAGDALENA	\$ 819,906.10	\$ 819,667.37	\$ 238.73
29	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN JARDÍN DE NIÑOS EULALIA GUZMAN	RANCHO LA PALMA	\$ 614,495.87	\$ 613,630.25	\$ 865.62
30	MANTENIMIENTO EN CENTRO DE SALUD DIF (ESTANCIA INFANTIL SAN RAFAEL)	SAN RAFAEL	\$ 189,351.44	\$ 187,084.66	\$ 2,266.78
31	MANTENIMIENTO EN CENTRO DE SALUD DIF (ESTANCIA INFANTIL RAYITO DE ESPERANZA)	LOS HEROES	\$ 189,351.44	\$ 187,776.95	\$ 1,574.49
32	MANTENIMIENTO EN CENTRO DE SALUD DIF (ESTANCIA INFANTIL SAN JOSE)	SAN JOSE II	\$ 189,351.44	\$ 188,211.03	\$ 1,140.41
33	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA SECUNDARIA TECNICA VICTOR BRAVO AHUJA	SAN RAFAEL	\$ 852,081.48	\$ 850,054.18	\$ 2,027.30
34	REPAVIMENTACIÓN CON MEZCLA ASFALTICA DE CALLE TILOS	VILLA DE LAS FLORES	\$ 2,350,000.00	\$ 2,348,819.90	\$ 1,180.10
			\$ 28,402,716.00	\$ 28,368,119.49	\$ 34,596.51

Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM 2022)

NO	OBRA	UBICACIÓN	MONTO APROBADO	MONTO EJERCIDO	REMANENTE A REINTEGRAR
----	------	-----------	----------------	----------------	------------------------

2022-2024

gobierno de experiencia y resultados que se notan

Severiano Reyes s/n, Esq. 5 de Febrero, Cabecera Municipal
Coacalco de Berriozábal, Estado de México, C.P. 55700. www.coacalco.gob.mx



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al 'Voto de las Mujeres en México'".

1	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE ALLENDE, DE LOS SIGUIENTES CADENAMIENTOS CAD 0+000.00 HASTA CAD 0+448.55, ENTRE CALLE MARIANO DE ABASOLO Y COLIMA, EN COLONIA SAN LORENZO TETLIXTAC	SAN LORENZO TETLIXTAC	\$ 4,239,389.94	\$ 4,239,066.12	\$ 323.82
2	REPAVIMENTACIÓN CON MEZCLA ASFÁLTICA DE CALLE MARAVILLAS DE LOS SIGUIENTES CADENAMIENTOS 0+000.00 HASTA 0+180.00, ENTRE CALLE MAPLES Y C. MOSTAJOS, COLONIA VILLA DE LAS FLORES	VILLA DE LAS FLORES	\$ 2,000,000.00	\$ 1,998,935.21	\$ 1,064.79
3	REHABILITACIÓN DE TECHUMBRE EN UBRIS, EN LA COLONIA LOS HEROES COACALCO DE BERRIOZABAL	LOS HÉROES COACALCO	\$ 200,000.00	\$ 199,558.73	\$ 441.27
4	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA CALPULLI CENCALLI, CCT 15EPR4733J, EN LA COLONIA CALPULLI DEL VALLE, COACALCO DE BERRIOZABAL	CALPULLI DEL VALLE	\$ 1,000,000.00	\$ 999,894.04	\$ 105.96
5	AMPLIACIÓN DE OFICINAS DE OBRAS PÚBLICAS Y REMODELACIÓN EN LA COLONIA SAN FRANCISCO COACALCO	SAN FRANCISCO	\$ 621,725.86	\$ 621,711.98	\$ 13.88
6	CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONAMIENTO PARA PATRULLAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN LA COLONIA LOS HEROES, COACALCO DE BERRIOZABAL	LOS HEROES	\$ 684,893.05	\$ 683,952.48	\$ 940.57
7	CONSTRUCCION DE OFICINAS DE CAPACITACIÓN Y CISTERNAS PARA BOMBEROS (PROTECCION CIVIL), EN LA COLONIA LOS HEROES, COACALCO DE BERRIOZABAL	LOS HEROES	\$ 1,047,877.99	\$ 1,047,789.33	\$ 88.66
8	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS EN AV. 1, EN LA COLONIA SAN JOSE EJIDAL , COACALCO DE BERRIOZABAL	SAN JOSE EJIDAL	\$ 684,893.05	\$ 684,760.39	\$ 132.66
9	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS EN CALLE 6, EN LA EJIDAL , COACALCO DE BERRIOZABAL	EJIDAL	\$ 684,893.05	\$ 684,737.10	\$ 155.95
10	CONSTRUCCIÓN DE TALLER DE MANTENIMIENTO PARA PATRULLAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN LA COLONIA LOS HEROES. COACALCO DE BERRIOZABAL	LOS HEROES	\$ 684,893.05	\$ 684,826.66	\$ 66.39
11	CONSTRUCCIÓN DE ALMACEN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS. EN LA COLONIA LOS HÉROES. COACALCO DE BERRIOZABAL	LOS HEROES	\$ 1,047,877.99	\$ 1,047,696.85	\$ 181.14

2022-2024

gobierno de experiencia y resultados que se notan

Severiano Reyes s/n, Esq. 5 de Febrero, Cabecera Municipal
Coacalco de Berriozábal, Estado de México, C.P. 55700. www.coacalco.gob.mx



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

12	REPAVIMENTACIÓN DE CALLE EJE 3 LIMITES (DE ZARZAPARRILLAS A AV. SAN FRANCISCO). DE 0.00 HASTA 0.596.26 M EN LA COLONIA VILLA DE LAS FLORES. COACALCO DE BERRIOZABAL	SAN FRANCISCO LOS HEROES	\$ 1,821,725.86	\$ 1,821,025.12	\$ 700.74
13	CONSTRUCCION DE OFICINAS PARA BOMBEROS. EN LA COLONIA LOS HÉROES. COACALCO DE BERRIOZABAL.	LOS HEROES	\$ 1,000,000.00	\$ 999,112.34	\$ 887.66
14	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE SIN NOMBRE (ACCESO A ESTADIO DE BEISBOL). +0.0.0 HASTA +0.144 M. EN LA COLONIA SAN RAFAEL, MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZABAL	SAN RAFAEL	\$ 3,801,672.71	\$ 3,800,439.43	\$ 1,233.28
15	REPAVIMENTACIÓN CON MEZCLA ASFALTICA DE CALLE ANDRINOS DE CALLE ARANDANOS A BOULEVARD DE LAS FLORES0 +0.00 HASTA +0.263.70 M COLONIA VILLA DE LAS FLORES. COACALCO DE BERRIOZABAL	VILLA DE LAS FLORES	\$ 1,200,000.00	\$ 1,199,807.09	\$ 192.91
16	PAGO A CALIFICADORAS	TODO EL MUNICIPIO	\$ 237,717.23		\$ 237,717.23
			\$ 20,957,559.79	\$ 20,713,312.87	\$ 244,246.92

Recursos Propios 2022

NO	OBRA	UBICACIÓN	MONTO APROBADO	MONTO EJERCIDO	REMANENTE A REINTEGRAR
1	CONSTRUCCIÓN DE CREMATORIO	SAN RAFAEL	\$ 500,000.00	\$ 499,984.56	\$ 15.44
2	REPAVIMENTACION CON MEZCLA ASFALTICA DE VARIAS CALLES DEL MUNICIPIO (1RA ETAPA).	TODO EL MUNICIPIO	\$185,500,000.00	\$ 55,621,247.71	\$ 129,878,752.29
3	REHABILITACION DE VARIAS CALLES DEL MUNICIPIO	TODO EL MUNICIPIO	\$ 4,784,035.27	\$ 4,782,770.43	\$ 1,264.84
			\$ \$190,784,035.27	\$ 60,904,002.70	\$ 129,880,032.57

"5.- INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE EDILICIA DE HACIENDA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEPTIEMBRE A NOVIEMBRE DE 2022." (ANEXO 1) -----

"6.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL CIERRE PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022, CON LAS ADICIONES Y MODIFICACIONES DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022." -----

2022-2024

gobierno de experiencia y resultados que se notan



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al 'Voto de las Mujeres en México'".

EN EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL CIERRE PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022, CON LAS ADICIONES Y MODIFICACIONES DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 26, 115 FRACCIONES II Y IV, y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 61 FRACCIONES XXXIII, XXXIV Y XXXVII, 112, 113, 116, 122 PÁRRAFO PRIMERO, 125, 128 FRACCIONES II, III, IX Y XII, 129, 137, 138 Y 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 44 PÁRRAFO CUARTO Y 85 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 1 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; 1, 16, 17, 18, 19, 46, 48, 54, 55, 57, 60, 61, 63, 64, 65, 79 Y 80 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 1, 18, 19, 20, 21, 30, 31 Y 58 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVA Y LOS MUNICIPIOS; 1 FRACCIONES I, III Y IV, 3, 5, 7, 19 FRACCIÓN VIII Y 36 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 1, 3, 8 FRACCIONES I, II Y V, 32, 35, 46, 47 Y 48 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 3, 15, 27 PRIMER PÁRRAFO, 31 FRACCIONES I, XVIII, XIX Y XXI, 48 FRACCIÓN V, 95 FRACCIONES I, V Y VI, 97, 98, 100, 101, 102 Y 103 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 19, 23 Y 25 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022; 1, 7, 285, 287, 289, 290, 291, 292 QUÁTER, 293, 294, 295, 298, 300, 301, 302, 304, 305, 306, 307, 309, 317 BIS A, 320, 320 BIS FRACCIÓN III, 352 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 43, 44 Y 45 DEL BANDO MUNICIPAL; 1, 2, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024, PROPONGO SE AUTORICE AL TESORERO MUNICIPAL LAS ADICIONES Y MODIFICACIONES PRESUPUESTALES REALIZADAS EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ANEXOS DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A FIN DE INTEGRAR Y PRESENTAR LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS EL PRESENTE ACUERDO.

"7.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 33 EN SU VERTIENTE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL

2022-2024

gobierno de experiencia y resultados que se notan

Severiano Reyes s/n, Esq. 5 de Febrero, Cabecera Municipal
Coacalco de Berriozábal, Estado de México, C.P. 55700. www.coacalco.gob.mx



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al 'Voto de las Mujeres en México'".

FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) DEL INFORME FINAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022." -----

EN EL DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 33 EN SU VERTIENTE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) DEL INFORME FINAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, CON FUNDAMENTO ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS VARIABLES, LA FÓRMULA, METODOLOGÍA, DISTRIBUCIÓN Y EL CALENDARIO DE LAS ASIGNACIONES POR MUNICIPIO QUE CORRESPONDEN AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO EL 31 DE ENERO DE 2022 Y EL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO DEL PRESENTE, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO EL 17 DE MARZO DE 2022. PROPONGO SE AUTORICE AL TESORERO MUNICIPAL LA APLICACIÓN Y CIERRE DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 33 EN SU VERTIENTE DEL FORTAMUN DEL EJERCICIO FISCAL 2022, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS EL PRESENTE ACUERDO.

"8.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 33 EN SU VERTIENTE DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF), DEL INFORME FINAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022." -----

EN EL DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 33 EN SU VERTIENTE DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF), DEL INFORME FINAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, CON FUNDAMENTO EN ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LA FÓRMULA, METODOLOGÍA, DISTRIBUCIÓN Y EL CALENDARIO DE LAS ASIGNACIONES POR MUNICIPIO QUE CORRESPONDEN AL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. PROPONGO SE AUTORICE AL TESORERO MUNICIPAL LA APLICACIÓN Y CIERRE DE LOS RECURSOS

2022-2024

gobierno de experiencia y resultados que se notan



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al ‘Voto de las Mujeres en México’.”

PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 33 EN SU VERTIENTE DEL FISMD DEL EJERCICIO FISCAL 2022, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS EL PRESENTE ACUERDO.

“9.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) DEL INFORME FINAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.” -----

EN EL DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) DEL INFORME FINAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, CON FUNDAMENTO EN ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL SECRETARIO DE FINANZAS DA A CONOCER LOS LINEAMIENTOS PARA LA UTILIZACIÓN DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y SUS CRITERIOS DE APLICACIÓN, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, DE FECHA 15 DE MARZO DE 2022. PROPONGO SE AUTORICE AL TESORERO MUNICIPAL LA APLICACIÓN Y CIERRE DE LOS RECURSOS PROVENIENTES FEFOM DEL EJERCICIO FISCAL 2022, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS EL PRESENTE ACUERDO.

“10.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (CIUDAD DE MÉXICO) (FASP) DEL INFORME FINAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.” -----

EN EL DESAHOGO DEL DÉCIMO PUNTO, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (CIUDAD DE MÉXICO) (FASP) DEL INFORME FINAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, CON FUNDAMENTO EN LOS CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 Y LOS RESULTADOS DE SU APLICACIÓN, Y LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADMINISTRACIÓN Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS DEL MISMO FONDO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2021. PROPONGO SE AUTORICE AL TESORERO MUNICIPAL LA APLICACIÓN Y CIERRE DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FASP DEL

2022-2024

gobierno de experiencia y resultados que se notan



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

EJERCICIO FISCAL 2022, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS EL PRESENTE ACUERDO.

"11.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS DEFINITIVO AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022." -----
EN EL DESAHOGO DEL DÉCIMO PRIMER PUNTO, REFERENTE A LA APROBACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS DEFINITIVO AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022, CON FUNDAMENTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, LOS LINEAMIENTOS DE CONTROL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" NÚMERO 9, DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013 Y EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. PROPONGO SE AUTORICE LAS ADECUACIONES AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS ANEXO AL PRESENTE ORDEN DEL DÍA CONSIDERANDO LA CONSOLIDACIÓN PRESUPUESTAL Y CONTABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS EL PRESENTE ACUERDO.

"12.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 POR LA CANTIDAD DE \$1,257,675,609.13 (MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 13/100 M.N.)." -----
EN EL DESAHOGO DEL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 POR LA CANTIDAD DE \$1,257,675,609.13 (MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 13/100 M.N.), CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I PÁRRAFO PRIMERO, II PÁRRAFO PRIMERO Y SEGUNDO Y IV PÁRRAFOS PRIMERO Y CUARTO, 127 Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116 PÁRRAFO PRIMERO, 122, 125, 128

2022-2024

gobierno de experiencia y resultados que se notan



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

FRACCIONES II, IX, XII Y XIV, 129 Y 147 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 25 FRACCIONES III, IV Y VI, 33, 37 Y 49 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; 2 FRACCIÓN XXXIII, 18, 19, 20 Y 21 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; 2, 3, 15, 27 PÁRRAFO PRIMERO, 29 PÁRRAFO PRIMERO, 31 FRACCIONES XVIII, XIX, XXI Y XXXIX, 48 FRACCIONES II, III, VIII, IX, X Y XVII, 95 FRACCIONES I, II, V, VI BIS, XIX, XX Y XXII, 96 BIS FRACCIONES II, IX, XIV Y XV, 99, 100, 101 Y 122 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 47 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO; 3, 4, 5, 6, 7, 8, 14, 19 FRACCIÓN VIII Y 36 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, MUNICIPIOS; 285, 286, 289 PARÁFO SEGUNDO, 290 PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO, 291, 292, 292 TER, 292 QUINTUS, 293, 302, 304, 305, 319, 320 BIS, 327-B Y 351 PÁRRAFO SEGUNDO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS; 12.1 FRACCIÓN III, 12.2, 12.8, 12.12, 12.15, 12.16, 12.17, 12.18 Y 12.19 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 4, 8, 11 Y 13 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 7, 29, 32, 35, 39, 40, 41, 47 Y 101 DEL BANDO MUNICIPAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, Y 1, 2, 7, 8, 9, 10, 19, 21, 22, 24, 27, 31, 47, 50 Y 64 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL 2022-2024. PROPONGO SE APRUEBE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, POR LA CANTIDAD DE \$1,257,675,609.13, CONFORME A LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS EL PRESENTE ACUERDO. (ANEXO 2).

"13.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 POR LA CANTIDAD DE \$477,721,477.04 (CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINITIÚN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 04/100 M.N.)." ----- EN EL DESAHOGO DEL DÉCIMO TERCER PUNTO, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 POR LA CANTIDAD DE \$477,721,477.04 (CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINITIÚN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 04/100 M.N.), CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I PÁRRAFO PRIMERO, II PÁRRAFO PRIMERO Y SEGUNDO Y IV

2022-2024

gobierno de experiencia y resultados que se notan

Severiano Reyes s/n, Esq. 5 de Febrero, Cabecera Municipal
Coacalco de Berriozábal, Estado de México, C.P. 55700. www.coacalco.gob.mx



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al 'Voto de las Mujeres en México'".

PÁRRAFOS PRIMERO Y CUARTO, 127 Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116 PÁRRAFO PRIMERO, 122, 125, 128 FRACCIONES II, IX, XII Y XIV, 129 Y 147 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 25 FRACCIONES III, IV Y VI, 33, 37 Y 49 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; 2 FRACCIÓN XXXIII, 18, 19, 20 Y 21 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; 2, 3, 15, 27 PÁRRAFO PRIMERO, 29 PÁRRAFO PRIMERO, 31 FRACCIONES XVIII, XIX, XXI Y XXXIX, 48 FRACCIONES II, III, VIII, IX, X Y XVII, 95 FRACCIONES I, II, V, VI BIS, XIX, XX Y XXII, 96 BIS FRACCIONES II, IX, XIV Y XV, 99, 100, 101 Y 122 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 47 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO; 3, 4, 5, 6, 7, 8, 14, 19 FRACCIÓN VIII Y 36 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, MUNICIPIOS; 285, 286, 289 PARÁFO SEGUNDO, 290 PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO, 291, 292, 292 TER, 292 QUINTUS, 293, 302, 304, 305, 319, 320 BIS, 327-B Y 351 PÁRRAFO SEGUNDO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS; 12.1 FRACCIÓN III, 12.2, 12.8, 12.12, 12.15, 12.16, 12.17, 12.18 Y 12.19 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 4, 8, 11 Y 13 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 7, 29, 32, 35, 39, 40, 41, 47 Y 101 DEL BANDO MUNICIPAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, Y 1, 2, 7, 8, 9, 10, 19, 21, 22, 24, 27, 31, 47, 50 Y 64 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL 2022-2024. PROPONGO SE APRUEBE EL TABULADOR DE SUELDOS QUE ESTABLECE LA REMUNERACIÓN ECONÓMICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO QUE SE INTEGRA AL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS EL PRESENTE ACUERDO.

"14.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 POR UN TOTAL DE \$169,541,957.56 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 56/100 M.N.)." ----- EN EL DESAHOGO DEL DÉCIMO CUARTO PUNTO, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 POR UN TOTAL DE \$169,541,957.56 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE

2022-2024

gobierno de experiencia y resultados que se notan

Severiano Reyes s/n, Esq. 5 de Febrero, Cabecera Municipal
Coacalco de Berriozábal, Estado de México, C.P. 55700. www.coacalco.gob.mx



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al 'Voto de las Mujeres en México'".

PESOS 56/100 M.N.), CON FUNDAMENTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. PROPONGO SE APRUEBE EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, POR EL MONTO YA MENCIONADO, MISMO QUE SERÁ APLICADO EN LAS OBRAS QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS EL PRESENTE ACUERDO.

"15.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 33 EN SU VERTIENTE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 POR UN TOTAL DE \$261,577,613.87 (DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS 87/100 M.N.)." --- EN EL DESAHOGO DEL DÉCIMO QUINTO PUNTO, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 33 EN SU VERTIENTE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 POR UN TOTAL DE \$261,577,613.87 (DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS 87/100 M.N.), CON FUNDAMENTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO DE FECHA 31 DE ENERO DE 2023, DONDE SE ASIGNA EL MONTO DEL RECURSO PROVENIENTE DEL FORTAMUN A NUESTRO MUNICIPIO. PROPONGO SE APRUEBE EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO POR EL MONTO YA MENCIONADO, MISMO QUE SERÁ APLICADO EN LAS ACCIONES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS EL PRESENTE ACUERDO.

"16.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 33 EN SU VERTIENTE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL

2022-2024

gobierno de experiencia y resultados que se notan



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al 'Voto de las Mujeres en México'".

2023 POR UN TOTAL DE \$36,822,115.00 (TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO QUINCE PESOS 00/100 M.N.)." -----
EN EL DESAHOGO DEL DÉCIMO SEXTO PUNTO, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 33 EN SU VERTIENTE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 POR UN TOTAL DE \$36,822,115.00 (TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO QUINCE PESOS 00/100 M.N.), CON FUNDAMENTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, DE FECHA 31 DE ENERO DE 2023, DONDE SE ASIGNA EL MONTO DEL RECURSO PROVENIENTE DEL FAISMUN A NUESTRO MUNICIPIO. PROPONGO SE APRUEBE EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO POR EL MONTO YA MENCIONADO, MISMO QUE SERÁ APLICADO EN LAS OBRAS QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRESENTE ACUERDO.

"17.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 POR UN TOTAL DE \$20,957,559.79 (VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 79/100 M.N.)." -----
-EN EL DESAHOGO DEL DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 POR UN TOTAL DE \$20,957,559.79 (VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 79/100 M.N.), CON FUNDAMENTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2023, DONDE SE ASIGNA EL MONTO DEL RECURSO PROVENIENTE DEL FEFOM A NUESTRO MUNICIPIO. PROPONGO SE APRUEBE EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO POR EL MONTO YA MENCIONADO, MISMO QUE SERÁ APLICADO EN LAS OBRAS QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRESENTE ACUERDO.

"18.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO

2022-2024

gobierno de experiencia y resultados que se notan



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al 'Voto de las Mujeres en México'".

FEDERAL (FASP) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 POR UN TOTAL DE \$1,094,701.00 (UN MILLÓN NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS UN PESOS 00/100 M.N.). -----

EN EL DESAHOGO DEL DÉCIMO OCTAVO PUNTO, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 POR UN TOTAL DE \$1,094,701.00 (UN MILLÓN NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS UN PESOS 00/100 M.N.), CON FUNDAMENTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, DE FECHA 18 DE ENERO DE 2023, DONDE SE ASIGNA EL MONTO DEL RECURSO PROVENIENTE DEL FASP A NUESTRO MUNICIPIO. PROPONGO SE APRUEBE EL PRESENTE ACUERDO POR EL MONTO YA MENCIONADO, MISMO QUE SERÁ APLICADO EN LAS ACCIONES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRESENTE ACUERDO.



LIC. ZAIRA TAIDE MONTOYA VALENZUELA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

La Lic. Zaira Taide Montoya Valenzuela, Secretaria del Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, en uso de las facultades conferidas en el artículo 91, fracciones VIII, XIII y XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal para el conocimiento de los vecinos de Coacalco de Berriozábal.

INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE EDILICIA DE HACIENDA

SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2022



MTRA. NORMA TERESA ACEVEDO MIGUEL
SÍNDICO Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE EDILICIA DE HACIENDA

C. EDGARDO ROGELIO LUNA OLIVARES
NOVENO REGIDOR Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EDILICIA DE
HACIENDA

C. JONATHAN ELÍAS GONZÁLEZ COPADO
OCTAVO REGIDOR Y VOCAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE EDILICIA DE HACIENDA

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS; 54, 64 FRACCIÓN I, 66 PÁRRAFO SEGUNDO Y 69 FRACCIÓN I, INCISO "C" DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE REALIZA EL TERCER INFORME TRIMESTRAL CON EL FIN DE DAR A CONOCER Y TRANSPARENTAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y TRABAJO REALIZADO DESDE LA COMISIÓN PERMANENTE EDILICIA DE HACIENDA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

DE ACUERDO CON EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LO SIGUIENTE:

SESIONES LLEVADAS A CABO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE EDILICIA DE HACIENDA

TODA VEZ QUE LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN FUERON NOMBRADOS EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, Y APROBADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL; SE PROCEDIÓ A CONVOCAR A LA TERCERA SESIÓN DE TIPO ORDINARIA.

SESIÓN	FECHA	ASUNTOS ABORDADOS
TERCERA SESIÓN ORDINARIA	17 DE NOVIEMBRE DE 2022	LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RATIFICACIÓN PARA LA CANCELACIÓN Y DEPURACIÓN DE CUENTAS CONTABLES CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2012, 2013 Y 2019.

ASISTENCIA A LAS SESIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE EDILICIA DE HACIENDA

NOMBRE	CARGO	SESIÓN	ASISTENCIA
MTRA. NORMA TERESA ACEVEDO MIGUEL	SÍNDICO Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE EDILICIA DE HACIENDA	SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	PRESENTE
C. EDGARDO ROGELIO LUNA OLIVARES	NOVENO REGIDOR Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EDILICIA DE HACIENDA	SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	PRESENTE
C. JONATHAN ELÍAS GONZÁLEZ COPADO	OCTAVO REGIDOR Y VOCAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE EDILICIA DE HACIENDA	SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	PRESENTE

TRABAJOS REALIZADOS Y PRESENTADOS ANTE EL H. CUERPO EDILICIO

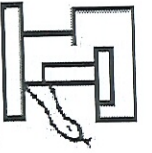
LA COMISIÓN PERMANENTE EDILICIA DE HACIENDA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, CONVOCÓ A SU TERCERA SESIÓN ORDINARIA CON EL FIN DE APROBAR LA RATIFICACIÓN PARA LA CANCELACIÓN Y DEPURACIÓN DE CUENTAS CONTABLES CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2012, 2013 Y 2019, TODA VEZ QUE LA TESORERÍA MUNICIPAL ENCONTRÓ EXPEDIENTES EXISTENTES EN SUS REGISTROS QUE NO FUERON DEPURADOS EN LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN, CONFORME A LO APROBADO EN LA CENTÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL 2019-2021, REFERENTE A LA CANCELACIÓN Y DEPURACIÓN DE LAS CUENTAS DE EJERCICIOS ANTERIORES DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO TMC/EGRE/356/2021 SUSCRITO POR EL (ENTONCES) TESORERO.

--- POR ELLO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULOS 42 Y 43 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIÓN XVIII, 95 FRACCIÓN I Y IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y LOS NUMERALES 20, 72 Y 104 DE LOS LINEAMIENTOS DE CONTROL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO; ASÍ COMO POR LO APROBADO EN LA CENTÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL 2019-2021: SE APROBÓ A TRAVÉS DE LA PRESENTE COMISIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN COMENTO.

POR LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO POR EL ARTICULO 66 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, REMÍTASE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA CONOCIMIENTO DEL CUERPO EDILICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL. ESTADO DE MÉXICO, EL PRESENTE INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE EDILICIA DE HACIENDA, CON EL FIN DE DAR A CONOCER Y TRANSPARENTAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y TRABAJOS REALIZADO POR DICHA COMISIÓN:

MTRA. NORMA TERESA ACEVEDO MIGUEL
SÍNDICO Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE EDILICIA DE HACIENDA





SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
 MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES 2023
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Pbrm - 03b

CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL		No. 093	
CONCEPTO		DEFINITIVO X	

CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2022	RECAUDADO 2022	PRESUPUESTADO 2023
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	975,151,605.49	1,207,942,000.68	1,257,675,609.13
8110	INGRESOS	975,151,605.49	1,207,942,000.68	1,257,675,609.13
8110	INGRESOS DE GESTION	220,749,991.53	321,186,641.11	296,222,368.77
8110	IMPUESTOS	168,191,511.24	258,116,758.85	221,280,000.00
8110	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00
8110	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	2,061,866.42	2,523,516.54	3,500,000.00
8110	DERECHOS	35,395,596.95	38,493,805.33	49,759,079.06
8110	PRODUCTOS	9,483,000.84	15,631,012.46	14,281,544.34
8110	APROVECHAMIENTOS	5,618,016.18	6,421,547.93	7,401,745.37
8110	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00
8110	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS	733,011,698.10	829,485,215.91	920,077,094.66
8110	DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	733,011,698.10	829,485,215.91	920,077,094.66
8110	PARTICIPACIONES APORTACIONES CONVENIOS INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
8110	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00
8110	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	21,389,915.76	57,270,143.66	41,376,145.70
8110	INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00
8110	INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00
8110	DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00
8110	DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8110	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	40,000,000.00	40,000,000.00
8110	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	21,389,915.76	17,270,143.66	1,376,145.70

PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICO MUNICIPAL

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

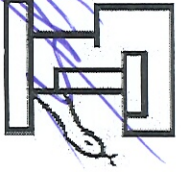
TESORERO MUNICIPAL

DAVID SANCHEZ ISIDORO

NORMA TERESA ACEVEDO MIGUEL

ZAIRA TAIDE MONTROYA VALENZUELA

UBALDO LASTRA RAMIREZ



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
 MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2023
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Pbrm - 04d. CARATULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL		DEFINITIVO X	
		No. 093	
CAPITULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2022	EJERCIDO 2022
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	975,151,605.49	1,247,865,945.61
1000	SERVICIOS PERSONALES	376,965,598.95	430,040,151.28
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	47,468,425.09	80,720,451.45
3000	SERVICIOS GENERALES	189,467,906.34	366,260,992.94
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	103,418,157.00	171,001,962.90
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,103,448.00	11,344,366.15
6000	INVERSION PUBLICA	48,899,994.77	140,218,840.58
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
9000	DEUDA PUBLICA	206,828,075.34	48,269,180.31
			112,405,840.72

PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICO MUNICIPAL

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

TESORERO MUNICIPAL

DAVID SANCHEZ ISIDORO

NORMA TERESA ACEVEDO MIGUEL

ZAIRA TAIDE MONTOYA VALENZUELA

UBALDO LASTRA RAMIREZ